



SESIÓN Nro. 010 DE GRUPO NÚCLEO DE LA ENICOP	Acta Nro. 2025-010
Modalidad de la sesión:	Presencial
Fecha:	22 de diciembre de 2025
Hora:	14h30 a 17h00
Lugar:	Sala Panorámica, piso 7 – Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none">1. Palabras de bienvenida.2. Constatación de quórum.3. Revisión de matriz consolidada de MAPEO de actores del Grupo Núcleo y formulario de adhesión para revisión y aprobación.4. Compromiso 2, presentación de los contenidos de los programas formativos que se imparten a través de las plataformas Moodle y Webinars.5. Presentación de los avances de los compromisos de ENICOP.6. Asuntos Varios.
1. Bienvenida	Da la bienvenida a todos los presentes el Eco. Adrián Orbe, en calidad de Presidente Subrogante, delegado de la máxima autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP, mediante Resolución Nro. RE-SERCOP-2024- 0146, de 30 de diciembre de 2024, pone a conocimiento el orden del día.
2. Constatación del Quorum	<p>Siendo las 15h00 del 22 de diciembre de 2025, se constató la presencia de siete (7) de los catorce (14) miembros permanentes del Grupo Núcleo, y la presencia como invitado de la Fundación B77.</p> <p>En la Presidencia: Eco. Adrián Orbe, Presidente Subrogante, delegado para actuar en representación del SERCOP, como Institución responsable de la Contratación Pública.</p> <p>Y en la Secretaría Técnica: Mgs. Valeria Banderas, Directora de Compras Públicas de Triple Impacto del SERCOP.</p> <p>En el registro de asistencia se constata la presencia de representantes de las siguientes Instituciones/Organismos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)2. Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD)3. Secretaría General de Integridad Pública.4. Superintendencia de Competencia Económica.



	<p>5. Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria 6. Datalat 7. Comité Empresarial Ecuatoriano ASEDIM 8. Fundación B77 (Invitado con voz sin voto).</p> <p>Se encuentran ausentes los siguientes representantes:</p> <p>1. Secretaría de Inversiones Público-Privada (no se pronuncia) 2. FUNDAPI (no se pronuncia) 3. Mujeres X Ecuador, (presenta excusas) 4. Cámara de Industrias y Producción CIP, (presenta excusas) 5. Industria Farmacéutica de Investigación e Innovación IFI (Promesa), (no se pronuncia) 6. Corporación Líderes Para Gobernar (CLPG) (no se pronuncia) 7. Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN, (presenta excusa)</p> <p>Una vez que se constata que existe el quorum reglamentario, el Eco. Adrián Orbe, presidente Subrogante, delegado de la máxima autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública, somete a votación el inicio de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes. Acto seguido, se instaló la reunión conforme a la agenda ratificada por los miembros presentes.</p> <p>Nota aclaratoria: La Fundación B77, actúa en calidad de invitado con voz pero sin voto, mientras se resuelve su incorporación al Grupo Núcleo como miembro permanente.</p>
3. Revisión de matriz consolidada de MAPEO de actores del Grupo Núcleo y formulario de adhesión para revisión y aprobación.	<p>Se da inicio al punto del orden del día referente a la incorporación de nuevos actores al espacio ENICOP. Se informó que se recibieron propuestas de cuatro miembros: IAEN, Fundación Ciudadanía y Desarrollo, Superintendencia de Competencia Económica y Fundación B77.</p> <p>Como resultado de estas propuestas, se identificaron 17 posibles nuevos actores, los cuales no se consideran aprobados ni descartados en esta etapa. Se aclaró que la intención del grupo núcleo es extender la invitación a los 17 actores y, en función de la información que presenten mediante un formulario de postulación, evaluar su pertinencia en una sesión posterior.</p>



	<p>Se presentan los actores propuestos por sector:</p> <p>a) Sociedad civil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Colegio de Ingenieros Civiles del Ecuador• Cámara de Industrias de la Construcción de Quito• Redes profesionales de ECTOTOPALSY• Fundación Supervisión Ciudadana por la Democracia <p>b) Academia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Universidad Andina Simón Bolívar• Universidad Casa Grande• UNIANDES <p>c) Sector público:</p> <ul style="list-style-type: none">• CONAGOPARE (Consejo de Gobiernos Parroquiales)• Cuerpo de Ingenieros del Ejército• Contraloría General del Estado (2 representantes) <p>d) Sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Siete Medias Global (propuesta por el IAEN) <p>Estas propuestas fueron presentadas principalmente por la Superintendencia de Competencia Económica, IAEN, FCD y Fundación B77.</p> <p>La representante de ASEDIN, Cristina Murgueitio, sugirió que debería realizarse una convocatoria ampliada a través de medios masivos de comunicación.</p> <p>Por su parte FCD manifiesta que en reuniones anteriores se resolvió que la convocatoria debe ser cerrada a través de los miembros del grupo Núcleo por lo que se estableció la generación de la matriz de mapeo de actores.</p> <p>Luego de la aclaración la representante de ASEDIN, Cristina Murgueitio, sugirió que se debería revisar el manual de Gobernanza para evaluar a cuantas personas por sector se debe recibir respetando la paridad establecida inicialmente en el Manual de Gobernanza.</p> <p>Seguidamente se presentó la propuesta de formulario de postulación, que será remitido a todos los actores propuestos, sin exclusión. El formulario contempla las siguientes secciones:</p>
--	--



		<ol style="list-style-type: none">1. Identificación del tipo de actor: Sociedad civil, academia, sector público o privado.2. Datos de la organización: RUC, razón social, nacionalidad, domicilio, provincia, cantón, parroquia, correo electrónico, teléfono y página web.3. Datos del representante legal: Nombre, número de identificación, nacionalidad, correo electrónico y teléfono.4. Motivación y aportes esperados:<ul style="list-style-type: none">○ Motivación para integrar el grupo núcleo.○ Contribución de la organización a la coordinación y articulación de acciones para la implementación de los compromisos de ENICOP.○ Estrategias para garantizar una participación activa, colaborativa y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.5. Declaración de compromisos y habilitación. <p>Se recalcó que la presidencia realizará un análisis técnico y contextual de las postulaciones, y posteriormente presentará una recomendación al Grupo Núcleo para la toma de decisiones.</p> <p>Durante la reunión del grupo núcleo, se sugirió:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer un plazo claro para la remisión del formulario y para recibir comentarios u observaciones.• Evaluar la posibilidad de abrir el proceso mediante una convocatoria pública, permitiendo que otras organizaciones interesadas, no incluidas en el listado inicial, puedan postularse.• Seguir una metodología similar a la aplicada en el proceso de conformación del grupo núcleo de Estado Abierto, que resultó efectiva.• Revisar especialmente la representación de actores del sector público, considerando el contexto institucional y la alta rotación de personal.• Garantizar que todas las postulaciones sean evaluadas colectivamente por el comité, independientemente de su origen.
4. Compromiso 2, presentación de los contenidos de los	2, los	En el marco del punto 4 del orden del día, se presentó el avance del Compromiso 2, relacionado con los contenidos de los programas



programas formativos que se imparten a través de las plataformas Moodle y Webinars.

formativos desarrollados a través de Moodle y Webinars gratuitos, intervención que estuvo a cargo de la Dirección de Capacitación y Certificación.

Durante la exposición se contextualizó el rol de la Dirección de Capacitación dentro del proceso de fortalecimiento de capacidades en contratación pública, señalando que, en años anteriores, si bien se ejecutaban acciones formativas, no se contaba con mecanismos sistemáticos de evaluación del impacto de las capacitaciones, lo que limitaba la toma de decisiones basadas en evidencia.

A partir de un estudio realizado sobre los webinars desarrollados de forma periódica, se identificó la siguiente composición de participantes:

- 52 % correspondía a entidades públicas,
- 35 % a ciudadanía en general,
- 13 % a proveedores del Estado.

Este análisis permitió concluir que era necesario reforzar la oferta temática dirigida a proveedores, con el objetivo de incrementar su participación, considerando además que parte de la ciudadanía participante podría convertirse en proveedor del Estado en el futuro.

Se evidenció que el 38 % de los participantes se concentraba en dos provincias, lo cual se explica por la ubicación de los principales centros administrativos y el mayor número de entidades públicas en dichas jurisdicciones. No obstante, se identificó como reto institucional incrementar la participación en otras provincias, donde también existen actores relevantes del Sistema Nacional de Contratación Pública, como juntas parroquiales, gobiernos autónomos descentralizados y otras entidades territoriales.

Si bien se han realizado esfuerzos comunicacionales para ampliar la cobertura territorial, se reconoció que este desbalance responde, en parte, a la centralización administrativa del país.

Se explicó que el enfoque principal ha sido el desarrollo de eventos virtuales sincrónicos (webinars), debido a su capacidad de eliminar barreras geográficas, reducir costos de traslado y ampliar el alcance de la capacitación. Esta estrategia se alinea con las prácticas adoptadas por diversas entidades del Estado para optimizar recursos y maximizar el impacto formativo.



A pesar de las dificultades técnicas y los cambios recurrentes en las plataformas durante el año, la evaluación general de la estrategia ha sido positiva.

Se destacó que, a partir del 7 de octubre de 2025, la normativa vigente otorga al SERCOP la atribución clara para capacitar a todos los actores del Sistema Nacional de Contratación Pública, incluidos:

- Proveedores,
- Ciudadanía en general,
- Entidades contratantes,
- Organismos de control.

Este marco normativo fortalece la vinculación entre capacitación y certificación, consolidándolas como herramientas clave para la profesionalización de los actores del sistema.

Por parte de los miembros permanentes del Grupo Núcleo ENICOP, se solicita que los cursos sean pensados con base a las necesidades de la ciudadanía, para lo cual es importante que a los cursos se integre dos componentes: Integridad y Competencia Justa.

Desarrollo del curso virtual asincrónico

Actualmente, se registra un avance del 65 % en la creación de un curso virtual asincrónico, desarrollado en la plataforma institucional, independiente de los webinars. Este curso contempla:

- Una duración total de 40 horas,
- El uso de objetos virtuales de aprendizaje,
- Una estructura pedagógica diseñada para facilitar la apropiación progresiva del conocimiento.

El curso está concebido como un programa base, a partir del cual se podrán desarrollar cursos especializados dirigidos a distintos públicos objetivos.

El diseño contempla además actividades prácticas, ejercicios aplicados y espacios interactivos que fortalecen las competencias de los participantes.



	<p>El presidente subrogante, presenta los avances de los nueve (9) compromisos de ENICOP y como se ha avanzado hasta el momento, se menciona que se ha trabajado con el equipo para definir una metodología la cual sea cuantificable de los nueve compromisos se han dado ponderadores a cada uno de sus compromisos, en relación a todo el universo.</p> <p>Menciona que, cada compromiso se ha identificado los hitos, entonces a estos hitos también los ponderan, realizando un índice compuesto en función de los avances. Se ha tratado de construir un índice compuesto en el cual a cada compromiso le dio un peso.</p> <p>5. Presentación de los avances de los compromisos de ENICOP.</p> <p>También aclara que, se da peso a aquellos compromisos que tienen más relevancia por el trabajo a realizar y los que menos tienen es un ponderador más bajo entre el 10 y 15 por ciento.</p> <p>Como segundo análisis, dentro de cada compromiso existen los hitos, estos hitos también se les aplicó la misma lógica del índice compuesto.</p> <p>Por ejemplo, el hito que es fortalecer el ecosistema de la compra pública se ha evaluado con un ponderador del 15 por ciento del total de los compromisos y ya se tendría un avance del 66 por ciento, aplicando ya el índice compuesto.</p> <p>El presidente subrogante menciona que compartirá el Excel que tiene todos los compromisos con sus hitos y los ponderadores que se hayan definido para la revisión correspondiente.</p>
6. Asuntos Varios	<p>El presidente subrogante, menciona si algún participante tiene puntos adicionales a tratar. Como primer tema, se sugiere definir la fecha de la reunión para el próximo año, considerando que será la primera del año.</p> <p>En cuanto a la periodicidad de las reuniones, se estableció cada seis semanas, lo cual permitiría mantener un trabajo continuo durante todo el año. Bajo esta modalidad, se contaría con un número adecuado de sesiones previamente acordadas por la mesa; lo que fue aprobado por los asistentes.</p> <p>Respecto a las fechas tentativas, se plantea evaluar la semana del 19 al 23 de enero de 2026, considerando la disponibilidad de los</p>



	<p>participantes. Se menciona como alternativa la tercera o cuarta semana del mes de enero.</p> <p>Finalmente, se deja constancia de que estas fechas se proponen solo para la depuración del Grupo Núcleo.</p>
7. Compromisos	<ul style="list-style-type: none">• Remitir matriz de mapeo de actores a los miembros del Grupo Núcleo, para que envíen nuevas sugerencias hasta el 31 de diciembre de 2025.• Compartir el formulario de postulación con los miembros del Grupo Núcleo, para observaciones y sugerencias, que permiten mejorar el formulario propuesto.• Determinar reuniones de trabajo con la secretaría de Integridad de la Presidencia de la República, con la finalidad de establecer la metodología de evaluación del cumplimiento de los compromisos ENICOP.• Realizar reuniones de trabajo con la Secretaría de Integridad de la Presidencia de la República y la Superintendencia de Competencia Económica, para implementar las aristas de integridad y competencia justa.
8. Notas	<p>Se adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro de Asistencia de los participantes a esta sesión.- Presentación Power Point
9. Elaborado y Revisado por:	Secretaría del Grupo Núcleo – Dirección de Compras Públicas de Triple Impacto.

Suscriben como constancia:

Nro.	Institución / Área	Delegado	Cargo	Firma
1	Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP	Eco. Adrián Orbe	Coordinador Técnico de Operaciones, Subrogante Presidencia ENICOP	
2	Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP	Mgs. Valeria Banderas	Directora de Compras Públicas de Triple Impacto Secretaría Técnica	